Resolución Ministerial No. 0603-2013-ED

Lima, 05 DIC. 2013

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 87 del Reglamento de la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, dispone que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional tienen la obligación de articular y coordinar con las diferentes entidades del Estado y la sociedad civil la política nacional de educación ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional, de acuerdo a lo señalado en la Ley;

Que, el literal b) del artículo 42 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, dispone que el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva a través de agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones, aprobándolas por Resolución Directoral Regional, Ministerial o Suprema, respectivamente;

Que, el artículo 54 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED, establece que la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental es responsable de promover, reconocer y valorar los aprendizajes que se logran en las organizaciones de la sociedad civil, así como normar y coordinar la educación ambiental para el desarrollo sostenible, la conservación, el aprovechamiento de los ecosistemas y la gestión de riesgos y prevención de desastres; teniendo entre sus funciones, diseñar políticas de reconocimiento de la Educación Comunitaria así como orientar, supervisar, visar y evaluar la aplicación del enfoque ambiental en coordinación con las direcciones generales correspondientes;

Que, el numeral 6.2.3 de las "Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva", aprobadas mediante la Resolución Viceministerial N° 006-2012-ED, establece que el reconocimiento de logros se realiza de manera intersectorial en cada instancia de gestión educativa descentralizada (UGEL, DRE) y a nivel nacional, de acuerdo a la directiva específica aprobada y vigente;

Que, de acuerdo con lo establecido en los literales a), b), d), y e) del numeral 6.3.2.1. de las "Normas para la Evaluación de la Aplicación del Enfoque Ambiental en las Instituciones Educativas de la Educación Básica y Técnico Productiva", aprobadas mediante Resolución Directoral N° 0235-2013-ED, el Ministerio de Educación emitirá una resolución de alcance nacional de reconocimiento y felicitación para Instituciones Educativas que hayan alcanzado los mayores logros en el ámbito nacional otorgándoles la bandera verde con tres estrellas doradas; así como para sus Directores y Especialistas de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local que hayan coadyuvado a estos logros;

Que, con Resolución Directoral N° 0529-2013-ED se conformó la Comisión Nacional de Evaluación de Logros Ambientales 2013, encargada de evaluar los expedientes calificados por las regiones del país con autonomía y responsabilidad, definir las de mayor logro ambiental destacado, y elevar el informe final y el proyecto de resolución para el reconocimiento y felicitación a las Instituciones Educativas que lo ameriten;

Que, de acuerdo al acta de evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación de Logros Ambientales 2013, de fecha 25 de noviembre de 2013, la referida Comisión da cuenta de la evaluación de los expedientes de las Instituciones Educativas que han obtenido los mayores logros destacados a nivel nacional en la aplicación del enfoque ambiental, por lo que resulta necesario disponer el reconocimiento y felicitación a las mismas, así como a los Directores y a los Especialistas en educación ambiental de las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, por haber contribuido de manera excepcional a que las Instituciones Educativas alcancen los mayores logros ambientales destacados en el ámbito nacional;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; en la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental; en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2005-PCM; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer, felicitar y otorgar la BANDERA VERDE CON TRES ESTRELLAS DORADAS a las Instituciones Educativas que alcanzaron los mayores "Logros Destacados" a nivel nacional, en la aplicación del enfoque ambiental durante el año 2013, tal como se detalla a continuación:

Dirección Regional de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local	Institución Educativa	Nivel	Localidad
Amazonas	Utcubamba	I.E.I. N° 203	Inicial	Bagua Grande
Áncash	Santa	I.E. N° 89011 "Elías Aguirre Romero"	Inicial y Primaria	Chimbote
Apurímac	Andahuaylas	I.E. N° 54171 "Niño Jesús de Anta"	Primaria	Anta
Arequipa	Camaná	I.E. "Nuestra Señora de la Candelaria"	Secundaria	Camaná
Ayacucho	Lucanas	I.E. N° 24073 "Luis Alfaro Calle"	Primaria	Andamarca

Resolución Ministerial No. 0603-2013-ED

Dirección Regional de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local	Institución Educativa	Nivel	Localidad
Cajamarca	Cajamarca	I.E.I. N° 16 "Sara Mc Dougall"	Inicial	Cajamarca
Callao	DRE Callao	I.E. Callao	Secundaria	Bellavista
Cusco	Canchis	I.E. "Jorge Chávez"	Secundaria	Chectuyoc
Huancavelica	Angaraes	I.E. N° 128	Inicial	Bellavista
Huánuco	Leoncio Prado	I.E. "José Carlos Mariátegui"	Primaria	Pueblo Nuevo
Ica	Palpa	I.E. "Raúl Porras Barrenechea"	Secundaria	Palpa
Junín	PacchaYauli	I.E.I. N° 333	Inicial	Paccha - La Oroya
La Libertad	UGEL N° 01 El Porvenir	I.E. N° 81776 "Los Laureles"	Inicial y Primaria	El Porvenir
Lambayeque	Ferreñafe	I.E. "Perú Birf"	Secundaria	Ferreñafe
Lima Metropolitana	N°04 Comas	I.E.I. N° 332 "Santa Rosa"	Inicial	Santa Rosa
Lima Provincias	N°08 Cañete	I.E. "Nuestra Señora del Carmen"	Secundaria	Imperial
Loreto	Nauta	I.E. N° 60520 "Miguel Grau Seminario"	Primaria	Nauta
Madre de Dios	Tahuamanu	I.E. "El Arca de Pacahuara"	Primaria y Secundaria	Pacahuara
Moquegua	Ilo	I.E. N° 337 "Paul Harris"	Inicial	AA.HH. Los Angeles.
Pasco	Oxapampa	I.E. "María Inmaculada"	Inicial	Oxapampa
Piura	Paita	I.E. "Juan Pablo II"	Integrado	Paita

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - VISACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - VISACION - Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - VISTO - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - VISTO - Secretaría General

Dirección Regional de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local	Institución Educativa	Nivel	Localidad
Puno	Puno	I.E.I. N° 255 "ChanuChanu"	Inicial	Puno
San Martín	Rioja	I.E.I. N° 134 "Jesús de Nazaret"	Inicial	Segundo Jerusalén
Tacna	Tacna	I.E. "Marcelino Champagnat"	Primaria y Secundaria	Tacna
Tumbes	Contralmirante Villar	I.E. "Contralmirante Villar"	Primaria	Zorritos
Ucayali	Padre Abad	I.E. "Monseñor Gustavo Prevost Godard"	Primaria y Secundaria	La Unión

Artículo 2.- Reconocer a las tres mejores Instituciones Educativas que a nivel nacional alcanzaron los mayores "Logros Destacados" en la aplicación del enfoque ambiental a nivel nacional:

- Primer puesto: I.E. "Callao" de la Dirección Regional de Educación del Callao.
- Segundo puesto: I.E.I. N° 337 "Paul Harris" de la Dirección Regional de Educación de Moquegua.
- Tercer puesto: I.E. "Monseñor Gustavo Prevost Godard" de la Dirección Regional de Educación de Ucayali.

Artículo 3.- Reconocer a las Instituciones Educativas que alcanzaron el mayor "Logro Destacado" a nivel nacional, en la aplicación del enfoque ambiental en el componente de:

- Educación en Ecoeficiencia: I.E. "Monseñor Gustavo Prevost Godard", Nivel Primaria y Secundaria. Unidad de Gestión Educativa Local Padre Abad – Dirección Regional de Educación Ucayali.
- Educación en Salud: I.E.I. N° 337 "Paul Harris". Nivel Inicial. Unidad de Gestión Educativa Local Ilo - Dirección Regional de Educación de Moquegua.

Resolución Ministerial No. 0603-2013-ED

- Educación en Gestión del Riesgo: I.E. "Callao", Nivel Secundaria. Dirección Regional de Educación del Callao.

Artículo 4.- Reconocer y felicitar a los siguientes Directores destacados de las Instituciones Educativas mencionadas en el artículo 1 por haber contribuido de manera excepcional al logro alcanzado:

Dirección Regional de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local	Institución Educativa	Director
Amazonas	Utcubamba	IEI. N° 203	Mendoza Pérez, Dora Maribel
Áncash	Santa	I.E. N° 89011 "Elías Aguirre Romero"	Ambrocio De La Cruz, Florentina Matea
Apurímac	Andahuaylas	I.E. N° 54171 "Niño Jesús de Anta"	Landa Sánchez, Carmen
Arequipa	Camaná	I.E. "Nuestra Señora de la Candelaria"	Baldeón Carrión, Ana
Ayacucho	Lucanas	I.E. N° 24073 "Luis Alfaro Calle"	Huamán Condorcule, Margarita
Cajamarca	Cajamarca	I.E.I. N° 16 "Sara Mac Dougall"	Tejada Rodríguez, Ángela Marleni
Callao	DRE Callao	IE. Callao	Galdos Barrios, María Elvira
Cusco	Canchis	IE. "Jorge Chávez"	Aguilar Callo, Rosa Eufemia
Huancavelica	Angaraes	I.E. N°128	Flores Galindo, Beatriz Roxana
Huánuco	Leoncio Prado	I.E. "José Carlos Mariátegui"	Salsavilca Guevara, Dante Gregorio
Ica	Palpa	I.E. "Raúl Porras Barrenechea"	Huarac Luna, Carlos Alberto

MINISTERIO DE EDUCACION VISACION

MINISTERIO DE EDUCACION Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental VISACION

MINISTERIO DE EDUCACION VISTO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

MINISTERIO DE EDUCACION VISTO Secretaría General

Dirección Regional de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local	Institución Educativa	Director
Junín	Paccha Yauli	I.E.I. N°333	Espinoza Canchaya de Carhuaricra, Celia Gladis
La Libertad	UGEL N 01- El Porvenir	I.E. N° 81776 "Los Laureles"	Urbina Guanilo, Jorge Javier
Lambayeque	Ferreñafe	I.E. "Perú Birf"	Parraguez Salazar, Santos
Lima Metropolitana	N°04 Comas	IEI. N°332 "Santa Rosa"	Campana Medina, María Josefa
Lima Provincias	N°08 Cañete	I.E. "Nuestra Señora del Carmen"	Quispe Oré, María Libertad
Loreto	Nauta	I.E. N° 60520 "Miguel Grau Seminario"	Ochavano Sahuarico, Manuel
Madre de Dios	Tahuamanu	I.E. "El Arca de Pacahuara"	Guzmán Gallegos, Yosiro
Moquegua	Ilo	I.E. N° 337 "Paul Harris"	Falcón Córdova, Gladis Paulina
Pasco	Oxapampa	I.E. "María Inmaculada"	Iparraguirre Quispe, Soraya Varinia
Piura	Paita	I.E. "Juan Pablo II"	Acedo Chanduví, Juan José
Puno	Puno	IEI. N° 255 "ChanuChanu"	Muchica Melo, Patricia Marleny
San Martín	Rioja	I.E.I. N° 134 "Jesús de Nazaret"	La Torre Bocanegra, Giovana
Tacna	Tacna	I.E. "Marcelino Champagnat"	Braz Benavides, Willy Alfredo

MINISTERIO DE EDUCACION VISACION

MINISTERIO DE EDUCACION VISACION Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental

MINISTERIO DE EDUCACION VISTO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

MINISTERIO DE EDUCACION VISTO Secretaría General

Resolución Ministerial No. 0603-2013-ED

Dirección Regional de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local	Institución Educativa	Director
Tumbes	Contralmirante Villar	I.E. "Contralmirante Villar"	García Torres, Santos Guillermo
Ucayali	Padre Abad	I.E. "Monseñor Gustavo Prevost Godard"	Toribio Francisco, José Gabriel

Artículo 5.- Reconocer y felicitar a los siguientes Especialistas encargados de las acciones de Educación Ambiental de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, mencionadas en el artículo 1 por haber contribuido de manera excepcional al logro alcanzado:

Dirección Regional de Educación	Especialista Ambiental Dirección Regional de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local	Especialista Ambiental Unidad de Gestión Educativa Local
Amazonas	Leiva León, Severiano	Utcubamba	Muñoz Guadalupe, Christiam Alberto
Áncash	Valderrama Espinoza, Eddy	Santa	Fernández Valdez De Meléndez, Doris Hilda
Apurímac	Montalvo Guevara, Edith	Andahuaylas	Mendoza Ramírez, Washington
Arequipa	Cárdenas Guillén, Cornelia Victoria Consuelo	Camaná	Robles Ramírez, Leonardo Arturo
Ayacucho	Palomino Gutiérrez Jhony Ruth	Lucanas	Gabulle Marcatinco, Norca Filida
Cajamarca	Ruíz Salazar, Irene Genoveva	Cajamarca	Huaccha Abanto, Silvia del Rosario
Callao	Ortíz Utani, Gladys Fortunata	Ventanilla	Jaramillo Castillo, Raúl
Cusco	Fernández Baca Sandi, Tomás Luís	Canchis	Lara Quispe, Ignacio
Huancavelica	Flores Caso, Crisanto	Angaraes	Arroyo Miranda, Arcadio Julio
Huánuco	Goñi Aguirre, Gregorio	Leoncio Prado	Huaripata Sánchez, Ángel

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISACIÓN Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISTO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN VISTO Secretaría General

Dirección Regional de Educación	Especialista Ambiental Dirección Regional de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local	Especialista Ambiental Unidad de Gestión Educativa Local
Ica	Peralta Rosario, Adrián Vicente	Palpa	Neyra Mendoza, Jesús Mario
Junín	Salomé Gómez, Julio	Paccha Yauli	Cotrina Rixe, Angel Constantino
La Libertad	Guzmán Sánchez, María Del Carmen	UGEL N 01- El Porvenir	Villanueva Reyes, Martha Emérita
Lambayeque	Meoño Ballena, Jorge	Ferreñafe	Guerrero Mendoza, María Xenia
Lima Metropolitana	Carrión Murrieta, Carlos Christian	N°04 Comas	Palomino Knutzen, Katty Yenny
Lima Provincias	Romero Herrera, Anderson Milciades	N°08 Cañete	Avalos Sánchez, María Carmen
Loreto	Ríos Cajashunga, Anibal	----------	----------
Madre de Dios	Velásquez Cardoso, Sara	Tahuamanu	Merma Mamani, Clara
Moquegua	Guevara Vera, Fernando Juan	Ilo	Estrada Canavire, Isidro
Pasco	Manrique Maraví, Eduardo Ciriaco	Oxapampa	Amesquita Corrales, Raúl Felipe
Piura	Alberca Troncos, José	Paita	Coveñas Cornejo, Celia Karina
Puno	Quesada Vélez, Percy	Puno	Ramos Rodriguez, Agustín Miguel
San Martín	Mendoza Sánchez De Arevalo, Mirena	Rioja	Calderón Ventura, Paul Enrique
Tacna	Ticona Calizaya, Graciela Lourdes	Tacna	Espinoza Rodriguez, Aldo Ruperto

VISACION
MINISTERIO DE EDUCACION
VISTO
Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental
MINISTERIO DE EDUCACION
VISTO
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
MINISTERIO DE EDUCACION
VISTO
Secretaría General

Resolución Ministerial No. 0603-2013-ED

Dirección Regional de Educación	Especialista Ambiental Dirección Regional de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local	Especialista Ambiental Unidad de Gestión Educativa Local
Tumbes	Silva Oblea, Juan	Contralmirante Villar	Plasencia Alburqueque, Santos Ricardo
Ucayali	Ríos Macedo, Llipolita	Padre Abad	Rojas Nalvarte, Antonio

Artículo 6.- Exhortar a los Directores de las Direcciones Regionales de Educación, a que cumplan con el otorgamiento de reconocimientos a los docentes de las instituciones educativas con logros destacados en la aplicación del enfoque ambiental 2013, que hayan realizado una labor excepcional para obtener el mencionado logro, y de acuerdo con la normatividad legal correspondiente.

Artículo 7.- Disponer que la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación publique la presente Resolución Ministerial, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (http://www.minedu.gob.pe/).

Regístrese y comuníquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación